Mérida, Yucatán a 02 de enero de 2025
Número de oficio: SAF/SPCG/0017/2025
Asunto: Presupuesto 2025

Mtra. Geovani Cecilia Campos Vázquez
Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
PRESENTE.

Por este medio hago de su conocimiento que con fecha 31 de diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el Decreto 38/2024, mediante el cual se emite el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, autorizando el H. Congreso del Estado a la **SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, la cantidad de **$124,831,833.00 (Ciento veinticuatro millones ochocientos treinta y un mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)**. (Se adjunta anexo por fuente de financiamiento).

Es importante mencionar que el ejercicio del presupuesto deberá apegarse a las disposiciones sobre equilibrio, disciplina, racionalidad y austeridad presupuestal establecidas en la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, sirva el presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Lorenzo Alberto Chayt Tur
Subsecretario de Presupuesto y Control del Gasto
de la Secretaría de Administración y Finanzas

SECITHTI
13:10PM / 7.01.25
E. R. REYES COUÍ
S. Silva Baca.

13:10 PM
07 ENE. 2025
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.c.p. Ing. Juan Sánchez Álvarez. - Secretario de Administración y Finanzas
C.P. Víctor Manuel Cáceres Salazar.- Director de Administración.
Archivo

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

	PODER / ORG. AUTÓNOMO /SECRETARÍA / ENTIDAD / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
56	SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	124,831,833.00
	LIBRE DISPOSICION	124,831,833.00